



**ALLIANCE**

# Hoja de datos regional de África

**ESTIMACIÓN MUNDIAL SOBRE EL TRABAJO  
INFANTIL Y LA ESCLAVITUD MODERNA DE 2017**

# Introducción

En 2015, los líderes mundiales adoptaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030: 17 objetivos interrelacionados y 169 metas conexas para regir el desarrollo mundial. La Meta 8.7 de los ODS hace un llamado a los gobiernos a:

*Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niños soldados, y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.*

Las estimaciones mundiales sobre el trabajo infantil<sup>1</sup> y la esclavitud moderna<sup>2</sup> de 2016 trazan una descripción de cuánto aún nos queda por recorrer para dar cumplimiento a estos compromisos. La actual hoja de datos regional resume los resultados clave de las estimaciones mundiales para la región de África. También aborda las principales prioridades de política regional que permitirán poner fin al trabajo infantil de aquí a 2025 y a erradicar la esclavitud moderna de aquí a 2030.

## Trabajo infantil: datos y retos principales

Cuadro 1

### Estadísticas clave: trabajo infantil

Número (miles) y porcentaje de niños en situación de trabajo infantil y trabajo peligroso, según el grupo de edad, región de África, 2016

	Trabajo infantil		Trabajo peligroso		
	Núm. (en miles)	%	Núm. (en miles)	%	
<b>Mundo</b>	151.622	9,6	72.525	4,6	
<b>África, total</b>	62.077	7,4	28.469	3,4	
<b>África, grupo de edad</b>	5-11 años	23.663	5,2	2.934	0,6
	12-14 años	17.917	9,3	5.038	2,6
	15-17 años	20.497	10,6	20.497	10,6

La definición de trabajo infantil aparece destacada en dos convenios de la OIT: el Convenio núm. 138 y el núm. 182. De conformidad con los artículos de estos convenios, el trabajo infantil se define como un subconjunto de los niños que trabajan. Incluye a todos los niños del grupo de edad de 5 a 11 años que trabajan; a todos los niños de entre

12 y 14 años que realizan trabajo no considerado trabajo ligero y que trabajan más de 14 horas semanales; y a todos los niños de 15 a 17 años cuyo trabajo puede considerarse peligroso.

Por lo tanto, lo que las estimaciones indican es que un quinto de todos los niños africanos están en situación de trabajo infantil; esta proporción equivale a más del doble constatado en cualquiera de las demás regiones (Gráfico 1). El 9 por ciento de los niños africanos realizan trabajos peligrosos; nuevamente, esta proporción es la más elevada de todas las regiones del mundo. En términos absolutos, se estima que 72,1 millones de niños africanos están en situación de trabajo infantil y 31,5 millones, en situación de trabajo peligroso.

Gráfico 1

**Porcentaje de niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil, según la región, 2016**

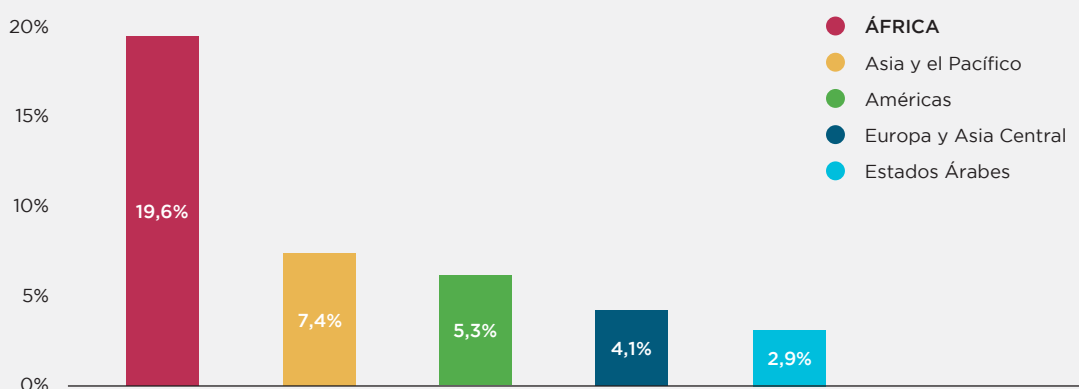
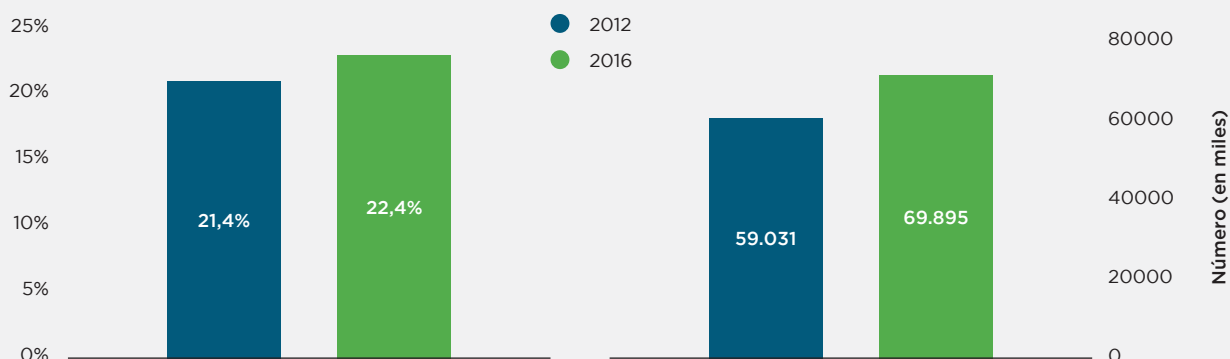


Gráfico 2

**Porcentaje y número de niños de 5 a 17 años en situación de trabajo infantil, región de África, 2012 y 2016**



**Las estimaciones también revelan que:**

*Los avances contra el trabajo infantil parecen haberse detenido en África. En el África Subsahariana, el trabajo infantil aumentó en el período de 2012 a 2016 (Gráfico 2),*

en contraste con el progreso continuo registrado en el resto del mundo y pese a las políticas específicas implementadas por los gobiernos africanos para combatir este flagelo. La región de África también ha sido una de las más golpeadas por situaciones de fragilidad del Estado y crisis que, a su vez, elevan el riesgo del trabajo infantil (véase más adelante).

Gráfico 3

**Distribución porcentual de niños en situación de trabajo infantil, según la rama de actividad económica, región de África, 2016**

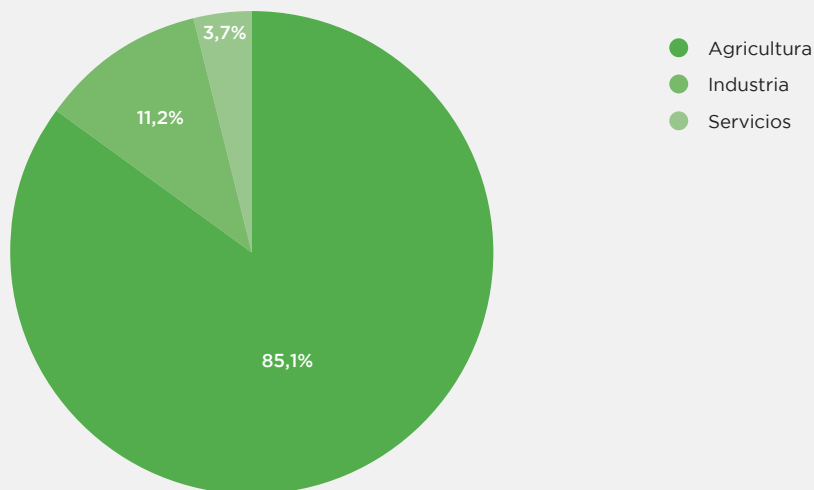
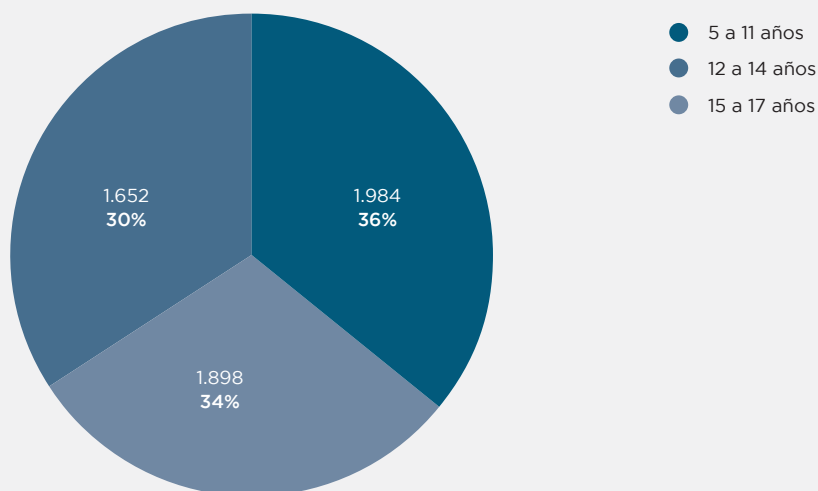


Gráfico 4

**Distribución porcentual y número de niños en situación de trabajo infantil, según el grupo de edad, región de África**



*Predomina la agricultura.* La agricultura absorbe el 85 por ciento del total del trabajo infantil, que equivale a 61,4 millones de niños en términos absolutos. En la agricultura, el trabajo infantil se concentra principalmente en el cuidado de ganado y la agricultura comercial y de subsistencia; la mayor parte es trabajo no remunerado y se realiza en el seno de la unidad familiar. Del resto de los niños en situación de trabajo infantil, 8,1 millones (11 por ciento) corresponden al sector de los servicios y 2,7 millones (4 por ciento) a la industria.

*Los niños pequeños conforman el grupo más grande entre los niños en situación de trabajo infantil.* El desglose por edad de los niños en situación de trabajo infantil indica que el 59 por ciento de ellos pertenecen al grupo de edad de 5 a 11 años; el 26 por ciento, al de 12 a 14 años; y el 15 por ciento, al de 15 a 17 años. Este perfil del trabajo infantil en África refleja edades mucho más tempranas que en otras regiones. Los niños del grupo de edad más temprana también constituyen el grupo más numeroso que realiza trabajos peligrosos en África. Genera especial preocupación el grupo de niños africanos muy pequeños que enfrenta situaciones de trabajo peligroso que ponen en riesgo directo su salud, su seguridad y su desarrollo moral.

# Esclavitud moderna: datos y retos principales

Cuadro 2

## Estadísticas clave: esclavitud moderna

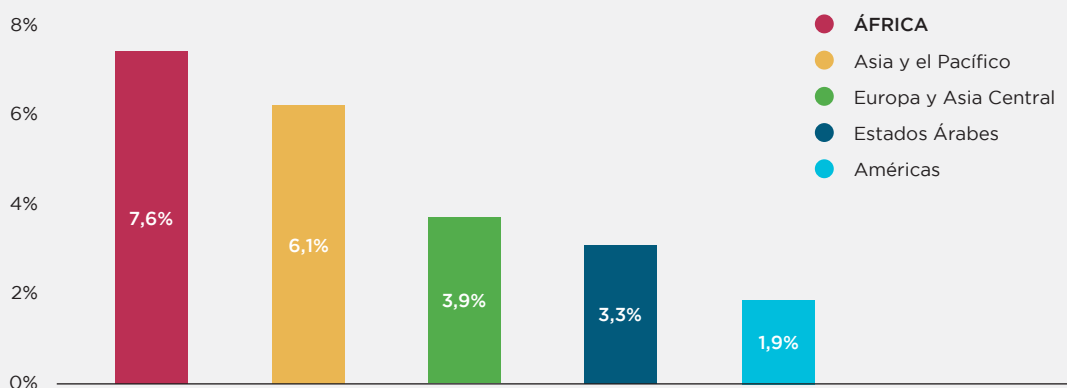
Número (en miles) y prevalencia (de cada 1.000) de las personas sometidas a esclavitud moderna, según edad, sexo y categoría, región de África, 2016

		(a) Trabajo forzoso	(b) Matrimonio forzoso	(a + b) ESCLAVITUD MODERNA	
<b>Mundo</b>	Núm. (en miles)	24.850	15.442	40.293	
	Prev. (‰)	3,4	2,1	5,4	
<b>África, total</b>	Núm. (en miles)	3.420	5.820	9.240	
	Prev. (‰)	2,8	4,8	7,6	
<b>África, edad</b>	Niños	Núm. (en miles)	511	1.483	1.994
		Prev. (‰)	0,9	2,6	3,5
	Adultos	Núm. (en miles)	2.906	4.335	7.241
		Prev. (‰)	4,5	6,8	11,3
<b>África, sexo</b>	Hombres	Núm. (en miles)	1.890	815	2.705
		Prev. (‰)	3,1	1,3	4,4
	Mujeres	Núm. (en miles)	1.514	5.003	6.517
		Prev. (‰)	2,5	8,2	10,7

Las estimaciones mundiales para 2016 indican que, en cualquier día de ese año, había en África un total de 9,2 millones de víctimas de la esclavitud moderna<sup>3</sup>. Esto se traduce en una prevalencia de 7,6 de cada 1.000 personas, la más elevada de todas las regiones del mundo (Gráfico 5).

Gráfico 5

**Prevalencia de la esclavitud moderna, según la región, 2016**

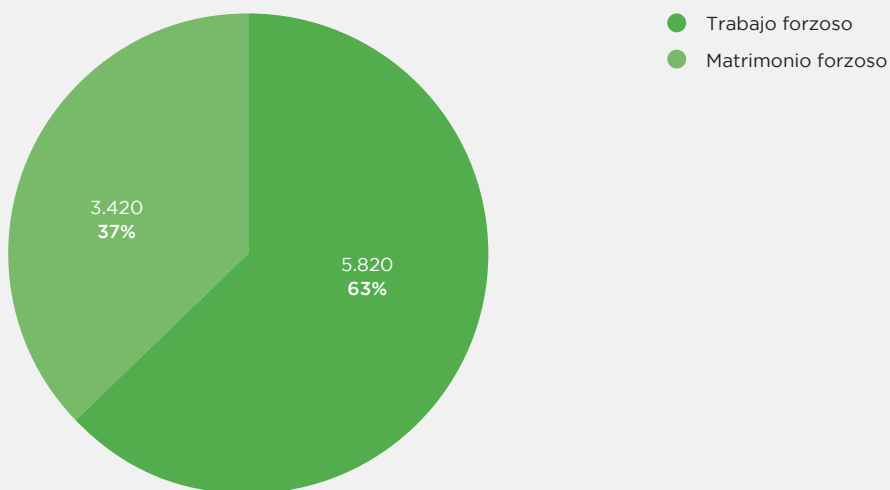


**Las estimaciones también revelan que:**

La mayor proporción de las personas sometidas a la esclavitud moderna eran víctimas de trabajo forzoso. Alrededor de dos tercios (63 por ciento) del total eran víctimas de trabajo forzoso<sup>4</sup> (esto abarca tres áreas: trabajo forzoso impuesto por actores privados, explotación sexual forzosa, y trabajo forzoso impuesto por el Estado) y el 37 por ciento eran víctimas de matrimonio forzoso (Gráfico 6). La prevalencia del matrimonio forzoso fue la más elevada de todas las regiones del mundo.

Gráfico 6

**Participación porcentual y número (en miles) de personas sometidas al trabajo forzoso y al matrimonio forzoso, región de África, 2016**



Muchas de las víctimas de trabajo forzoso se encontraban en situación de servidumbre por deudas. Más de la mitad (54 por ciento) del total de las víctimas de trabajo forzoso impuesto por actores privados en la región de África se encontraban en situación de servidumbre por deudas, que se define como el ser obligado a trabajar con miras a saldar una deuda sin la posibilidad de irse. La proporción fue especialmente alta entre las personas obligadas a trabajar en la agricultura, en trabajo doméstico o en la manufactura. Es probable que estas cifras reflejen una combinación de casos; por una parte, de las formas tradicionales de trabajo bajo régimen de servidumbre y, por la otra, de las formas más modernas de servidumbre por deudas, en donde los honorarios por contratación y los gastos de agencias, constituyen la deuda que obliga a la víctima.

La esclavitud moderna afecta tanto a los niños como a los adultos. De las víctimas de la región de África, 2 millones eran niños menores de 18 años. Los niños tienen especial probabilidad de ser víctimas de matrimonio forzoso; en 2016, había en total 1,5 millones de niños que vivían en situación de matrimonio forzoso, lo que se traduce en una tasa de prevalencia de 2,6 de cada 1.000 niños (Gráfico 7). El trabajo forzoso afectó a otros 511.000 niños, cifra que incluye a los niños sometidos a la explotación sexual comercial.

Gráfico 7

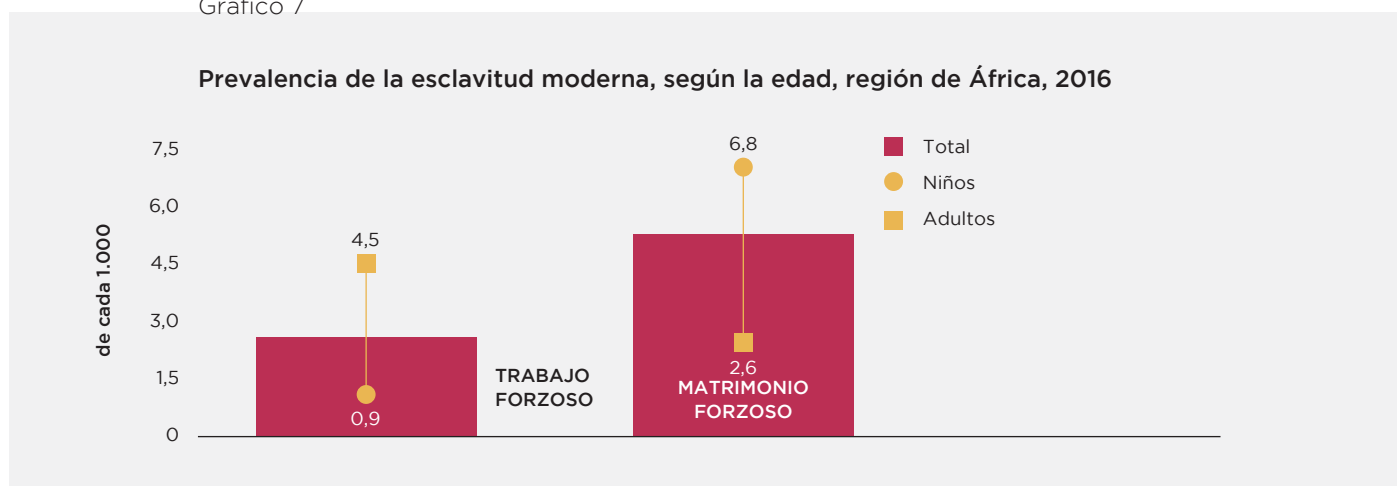
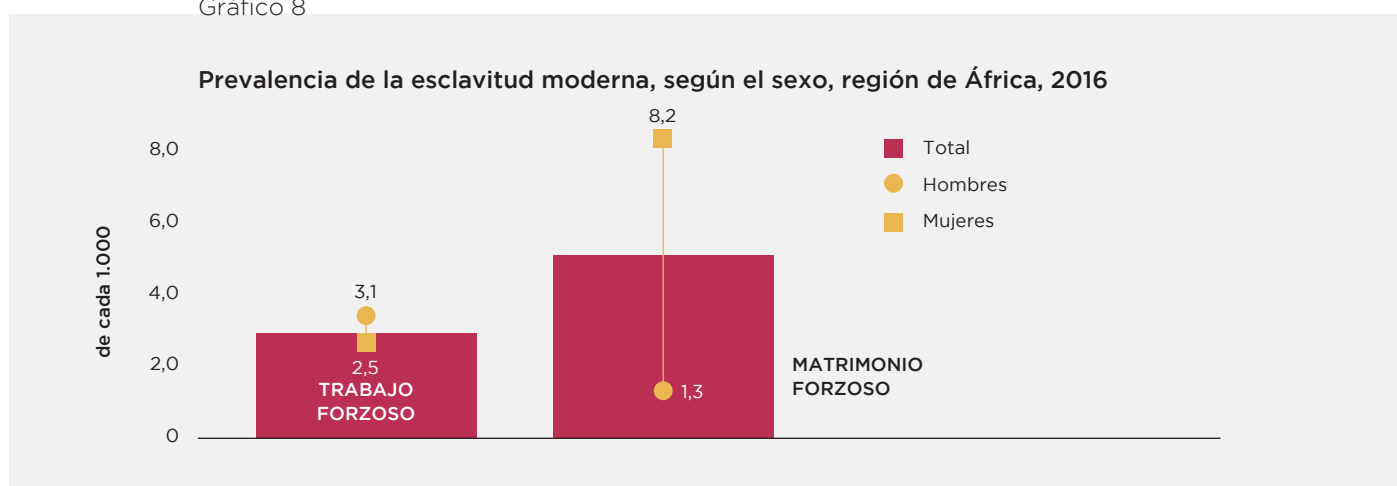


Gráfico 8



La prevalencia de la esclavitud moderna fue mucho más elevada para las mujeres. Así pues, 10,7 de cada 1.000 mujeres fueron víctimas de esclavitud moderna, en comparación con 4,4 de cada 1.000 hombres. Esta brecha de género combinada encubre una brecha

todavía más pronunciada entre los hombres y las mujeres sometidos a matrimonio forzoso (Gráfico 8); el número de mujeres en situación de matrimonio forzoso sextuplicó el de los hombres. Por el contrario, la prevalencia del trabajo forzoso fue ligeramente más elevada entre los hombres. También se observaron grandes diferencias en función del género en los medios de coacción aplicados para obtener el trabajo forzoso; por ejemplo, las víctimas de violencia sexual fueron casi exclusivamente mujeres.

# Prioridades en materia de políticas rumbo a 2025 y 2030

Para poner fin al trabajo infantil y la esclavitud moderna demandará un esfuerzo concertado que aborde una gran variedad de problemas —económicos, sociales, culturales y legales— que contribuyen a la vulnerabilidad y posibilitan los abusos. No puede haber soluciones universales. Las respuestas deben adaptarse a los entornos sumamente diversos donde todavía tienen lugar el trabajo infantil y la esclavitud moderna. Sin embargo, algunas prioridades regionales en materia de políticas, que surgen de las estimaciones mundiales y del creciente acervo de investigaciones y experiencias prácticas, podrían centrarse en los siguientes aspectos:

*Ampliación del acceso a la educación gratuita de calidad y pública.* La educación ayuda a romper los ciclos intergeneracionales de pobreza y ofrece una alternativa al trabajo infantil. Los datos también sugieren que, conjuntamente con la elaboración y la aplicación de legislación penal, la promoción del derecho a la educación ayuda a evitar el matrimonio forzoso. Es necesario invertir permanentemente en lo que sabemos que funciona para retirar a los niños del trabajo infantil, integrarlos a la escuela y mantenerlos en ella.

*Movilización y sensibilización de la comunidad.* En África, es imperioso iniciar el proceso a la base, y lograr que las comunidades contribuyan a promover la toma de conciencia sobre las implicaciones a largo plazo del trabajo infantil y la pérdida de la infancia. Esta es un área que genera preocupación; la sociedad civil y los socios del sector social podrían ocuparse de que la preocupación por los medios de subsistencia de la población pobre sea reflejada en el proceso de elaboración de políticas. Los enfoques participativos son vitales para procurar un desarrollo sostenible de base comunitaria, y para ofrecer acceso y control a las poblaciones marginadas.

*La agricultura debe ocupar un lugar destacado en la elaboración de políticas.* Dada la preponderancia del trabajo infantil en la agricultura, las políticas públicas deben abordar las causas profundas. Análogamente, es preciso prestar atención a las oportunidades alternativas de generar ingresos para las poblaciones rurales; esto ampliaría el espectro de oportunidades para que los hogares rurales alcancen un nivel de vida digno y, por lo tanto, promovería un menor uso de los niños como trabajadores no remunerados o como generadores de ingresos. Los programas de obras públicas y la industrialización rural son opciones viables para hacer frente al subempleo y el desempleo, que contribuirían a hacer realidad el trabajo decente.

*Ampliación de los sistemas de protección social, entre ellos, los pisos de protección social.* Las situaciones de vulnerabilidad asociadas con la pobreza, el desempleo súbito, los desastres naturales, y las crisis económicas o de otra índole pueden obligar a los



hogares a recurrir al trabajo infantil. Estas crisis también pueden ser el factor central que empujen a las personas a la esclavitud moderna. La protección social es clave para mitigar estas situaciones de vulnerabilidad. En tal sentido, son importantes los sistemas de transferencias en efectivo, los programas de empleo público, la protección de salud, la protección materna, las prestaciones por discapacidad, la protección por desempleo y la seguridad del ingreso en la vejez, en el marco de sistemas de seguridad social de diseño sólido.

*Gobernanza justa y efectiva de la migración.* Las estimaciones mundiales revelan que, en un elevado porcentaje del total, las víctimas africanas de la esclavitud moderna son explotadas fuera de su país de residencia; esto resalta el vínculo entre la migración y la esclavitud moderna en la región. En una proporción considerable, los niños en situación de trabajo infantil también son migrantes. Las características particulares de la vulnerabilidad de los migrantes deben abordarse mediante amplias reformas de las políticas de migración, diseñadas para lograr el máximo de beneficios y el mínimo de riesgos y costos sociales de la migración.

*Protección de las poblaciones vulnerables en situaciones de conflicto y desastre.* Las situaciones de fragilidad —caracterizadas por la caída de ingresos, la desintegración de las redes formales y familiares de apoyo social, el desplazamiento y las interrupciones del suministro de los servicios básicos— crean las condiciones para un elevado riesgo de trabajo infantil y esclavitud moderna. Es urgente mejorar las repuestas al trabajo infantil y la esclavitud moderna para las poblaciones afectadas por situaciones de emergencia. Durante todas las fases de la acción humanitaria, deben incluirse sistemáticamente medidas de prevención y protección que aborden el trabajo infantil y la esclavitud moderna. Se necesitan herramientas para evaluar rápidamente los riesgos de trabajo infantil y de esclavitud moderna a fin de guiar las respuestas.

*Abordaje de la servidumbre por deudas.* En África es muy alta la prevalencia de la servidumbre por deudas como medio de coacción; más de la mitad de las víctimas de trabajo forzoso estaban sometidas a algún tipo de servidumbre por deudas. Estas estadísticas reflejan también los casos de trabajo infantil forzoso, en que los niños trabajan con sus padres o para ellos, quienes a su vez están en situación de trabajo forzoso. Un ejemplo común es el trabajo infantil en el contexto del trabajo agrícola familiar bajo régimen de servidumbre. Estos datos dejan en claro que las políticas de prevención y protección también deben abordar las causas profundas de la servidumbre por deudas y el trabajo bajo régimen de servidumbre. La servidumbre por deudas debe abordarse en el marco de reformas más amplias.

*Fortalecimiento de la legislación y la aplicación.* La elaboración de un marco jurídico compatible con las normas jurídicas internacionales relacionadas con la esclavitud moderna y el trabajo infantil sigue siendo una prioridad clave en varios países africanos. Es importante velar por que la legislación pertinente se aplique a todos los trabajadores, incluidos los de la economía informal, que absorbe la mayor parte del trabajo forzoso y el trabajo infantil, y que abarca entre el 60 y el 80 por ciento de la fuerza de trabajo africana. Es preciso trabajar en pos del desarrollo de capacidades apropiadas para asegurar la aplicación. Es igualmente importante reforzar la administración de la justicia laboral, a fin de aplicar tanto sanciones para los autores de los delitos como medidas de reparación para las víctimas de la esclavitud moderna.

*Ampliación de la base de información.* Los datos regionales que suministran las estimaciones mundiales deben enriquecerse con nuevas investigaciones e iniciativas de compilación de datos de todas las dimensiones de la esclavitud moderna a *nivel nacional*, con el fin de generar datos específicos a cada país que permitan elaborar políticas nacionales fundamentadas. La información sobre el trabajo infantil y la esclavitud moderna en la región está lejos de ser exhaustiva. En el ámbito del trabajo infantil así como en el de la esclavitud moderna, se necesitan también, en forma permanente, datos acerca del impacto de las políticas e intervenciones, a fin de orientar las opciones en materia de políticas.

# Notas finales

1. *Trabajo infantil: Estimaciones y tendencias mundiales 2012-2016*. Organización Internacional del Trabajo (OIT), Ginebra, 2017.
2. *Estimaciones mundiales sobre la esclavitud moderna: Trabajo forzoso y matrimonio forzoso*. Organización Internacional del Trabajo (OIT) y Walk Free Foundation, Ginebra, 2017.
3. En el contexto de este informe, la denominación de esclavitud moderna abarca un conjunto de conceptos legales específicos, que incluyen el trabajo forzoso, la servidumbre por deudas, el matrimonio forzoso, la esclavitud y las prácticas análogas a la esclavitud, y la trata de personas. Si bien la esclavitud moderna no está definida en la legislación, se utiliza como un término global que centra la atención en los atributos comunes que atraviesan estos conceptos legales. Esencialmente, se refiere a las situaciones de explotación que una persona no puede rechazar o abandonar debido a amenazas, violencia, coacción, engaños o abuso de poder. Para hacer mensurable este conjunto de conceptos legales complejos, las Estimaciones mundiales se concentran en dos formas clave de la esclavitud moderna: el trabajo forzoso y el matrimonio forzoso.
4. El trabajo forzoso es definido por el Convenio sobre el trabajo forzoso, 1930 (núm. 29) como “todo trabajo o servicio exigido a un individuo bajo la amenaza de una pena cualquiera y para el cual dicho individuo no se ofrece voluntariamente”. Las estimaciones mundiales sobre el trabajo forzoso se basan en tres categorías principales, a saber: el trabajo forzoso impuesto por agentes privados para la explotación laboral, que incluye el trabajo en régimen de servidumbre, el trabajo doméstico forzoso, y el trabajo impuesto en un contexto de esclavitud o vestigios de esclavitud; la explotación sexual forzosa de adultos, impuesta por agentes privados para fines de explotación sexual comercial, y todas las formas de explotación sexual comercial de niños; y el trabajo forzoso impuesto por el Estado, que incluye el trabajo impuesto por las autoridades públicas, militares o paramilitares, la participación obligatoria en las obras públicas, y el trabajo forzoso penitenciario.





**CONCERTAR ESFUERZOS  
A ESCALA MUNDIAL** PARA  
ERRADICAR EL TRABAJO FORZOSO,  
LAS FORMAS MODERNAS DE ESCLAVITUD,  
LA TRATA DE SERES HUMANOS  
Y EL TRABAJO INFANTIL

[www.Alliance87.org](http://www.Alliance87.org)

 [@Alliance8\\_7](https://twitter.com/Alliance8_7)

**#Achieve87**